



La Santa Sede

MENSAJE DEL SANTO PADRE PABLO VI PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LAS MISIONES

A todos nuestros hermanos e hijos en Cristo:

Entre los afanes de nuestro ministerio apostólico, ocupa un puesto predilecto en nuestro espíritu el interés en favor de las misiones y la atención a sus problemas, tanto por la importancia de la causa misionera en la realidad viva de la Iglesia, como por la sensibilidad, generosidad y creciente fervor misionero demostrado por todo el Pueblo de Dios.

Con sumo agrado volvemos a tratar este inagotable argumento con ocasión de la Jornada mundial de las Misiones, seguro como estamos también de que las consideraciones y sugerencias que vamos a proponer han de servir de seria reflexión para los sacerdotes, los religiosos y todos los cooperadores de las misiones católicas .

1. El anuncio y difusión del mensaje de Cristo

Deseamos en efecto exponer a vuestra atención el tema de la cooperación, entendida como la ayuda específica y directa que se ofrece a la evangelización en las tierras de misión. Y esperamos hacer así más claros, en toda su urgencia, los motivos y criterios del compromiso eclesial.

Cuando hablamos de cooperación misionera, hemos de tener presente ante todo el fin primario de la acción de la Iglesia, que es el anuncio y la difusión del Evangelio de su divino Fundador. Por eso, la ayuda a la evangelización no la podemos reducir simplemente a una obra de civilización humana, o, como hicimos observar en el Mensaje del año pasado, a la promoción del "Tercer Mundo". La ayuda de los fieles debe destinarse con preferencia prioritaria a la evangelización propiamente tal —la llamada primera evangelización—, a fin de asegurar a toda la comunidad humana, haciéndolos bien visibles, los signos permanentes de la presencia salvadora de Jesucristo, mediante la Iglesia, "sacramento universal de salvación" (*Ad gentes*, 1).

El Concilio Vaticano II precisa a este propósito que "el fin propio de la actividad misionera es la evangelización y la plantación de la Iglesia en los pueblos o grupos humanos en los cuales no ha arraigado todavía" (*ib.*, 6).

En esta perspectiva, por lo tanto, se inserta la ayuda necesaria que se pide a todos los cristianos.

Con frecuencia, sin embargo, hay que agregar a la actividad evangelizadora iniciativas de apremiante necesidad para la promoción material y cultural de las personas y de los pueblos en fase de desarrollo. Y, aun en estos casos, es necesario conservar el carácter preeminente al anuncio del Evangelio y a la fundación de las Iglesias locales, de modo que la ayuda técnica o económica aparezca como lógica consecuencia de la predicación de la ley del amor, aprendida en la escuela de Cristo. De este modo, la ayuda prestada por los misioneros se presentará en forma de entrega exquisitamente fraterna, esparciendo así la semilla y abriendo la puerta a la predicación que seguirá allá donde Jesucristo no se ha manifestado todavía en su trascendente plenitud.

Ahora bien, para llevar a cabo este plan de acción, se requiere la corresponsabilidad de todo el Pueblo de Dios; y se trata de una contribución urgente que atañe a todos aquellos que presiden cada una de las comunidades en que está estructurada la Iglesia. Los primeros llamados a colaborar son los sacerdotes, los religiosos y los laicos que desean vivir coherentemente su vocación bautismal. Sin esta dimensión misionera, la ayuda que las Iglesias de vieja tradición cristiana hacen llegar a cada uno de los individuos y de los pueblos necesitados, podría perder el valor testimonial de gratitud a Dios por el don inestimable de la fe y de auténtico amor al prójimo, como desean los mismos donantes.

La predicación del Evangelio no puede limitarse al anuncio formal de la Palabra de Dios, sino que debe tender también a formar la comunidad cristiana, poniéndola en condiciones de "proveer por sí sola, en lo posible, a sus propias necesidades" (*Ad gentes*, 15), que son, principalmente, el aumento constante y ordenado de las vocaciones sacerdotales y religiosas, la puesta en marcha y la promoción de adecuadas iniciativas en el plano religioso, cultural, asistencial, etc. Por eso, debe encauzarse la ayuda de los fieles hacia las Iglesias particulares de fundación más reciente, teniendo en cuenta que necesitan el calor de la comunión efectiva y de la ayuda concreta de las Iglesias hermanas.

Esta preferencia en la asignación del servicio caritativo por la generosidad que manifiesta, lejos de hacer olvidar las otras instituciones misioneras existentes en el mundo, es garantía de la protección de la divina Providencia.

2. Ayuda a las Iglesias jóvenes

Entre las formas de ayuda a las Iglesias jóvenes, recordamos la conocida con el nombre de

Jumelage bastante difundida; un hecho éste que podemos considerar realmente positivo, a condición de que no haga perder de vista el fin fundamental de la cooperación, destinada a socorrer las necesidades urgentes de toda la Iglesia misionera. Se constata, sin embargo, que algunas Iglesias, aun necesitando ayuda, sienten cierta vacilación ante el *Jumelage*, como temiendo recibir ayuda de una Iglesia particular y prefiriendo en cambio la ayuda respetuosa y anónima que proviene de la Iglesia universal. Esta actitud puede dar lugar a que algunas Iglesias jóvenes se vean desatendidas.

Queremos pues reafirmar el principio de que todas las Iglesias locales, sean de fundación antigua o reciente, deben sentir el apremio de ser evangelizadoras, es decir, activas y diligentes en suscitar y animar las diversas iniciativas de apostolado. En este contexto la Iglesia joven debe mostrarse agradecida a la comunidad eclesial que viene en su ayuda y, al mismo tiempo, lejos de verse acomplejada, por decirlo así, en su proceso de crecimiento, deberá experimentar la necesidad de dar su colaboración generosa para el crecimiento de la Iglesia en todo el mundo.

Hemos de tener presente también a este propósito, que el progreso económico de algunas regiones donde el cristianismo está implantado desde hace tiempo, permite la fundación y desarrollo de instituciones aptas para la asistencia y beneficencia. Pero los responsables de tales organismos no siempre están capacitados para escoger aquellos destinatarios que tienen más necesidad de ayuda; y otras veces el servicio de ayuda, por falta de buen entendimiento entre la institución donante y la comunidad que recibe, no consigue el efecto deseado, es decir, desarrollar el sentido de responsabilidad viva en orden a la creación de estructuras propias.

Precisamente para evitar los riesgos del particularismo y de la dispersión en la concesión de las ayudas, resulta evidente la oportunidad de una coordinación superior entre las diversas formas de ayuda y asistencia.

3. La ayuda misionera a través de las Obras Misionales Pontificias

El espíritu de ayuda que nosotros queremos recomendar y promover es precisamente el de las Obras Misionales Pontificias, cuya importancia hemos destacado muchas veces. Porque estas Obras nacieron en el seno mismo de la comunidad cristiana para estimular la conciencia misionera del todo el Pueblo de Dios, y precisamente por su naturaleza universal y específicamente católica, nuestros predecesores les dieron el título de "Pontificias". Esta denominación, no simplemente honorífica o decorativa, expresa y testimonia la total disponibilidad de las Obras Misionales Pontificias en la ayuda fiel a Aquel que "preside en la caridad universal". Además de su carácter pontificio, estas mismas Obras son también episcopales, es decir, están al servicio de la colegialidad episcopal y de cada uno de los obispos, en cuanto que el obispo es principio de unidad en la propia Iglesia local y responsable de la evangelización universal. Tales Obras son, pues, en el ámbito de la cooperación misionera, el medio privilegiado a disposición de todo el Pueblo de Dios.

Si bien en la actividad misionera directa corresponde la preferencia a los institutos bajo la dirección de los obispos en las Iglesias particulares, en la cooperación misionera de la comunidad cristiana la prioridad corresponde a las Obras Misionales Pontificias. Con razón, pues, el Concilio Vaticano II afirmó que "estas Obras deben ocupar con todo derecho el primer lugar, pues son medios para infundir en los católicos, desde la infancia, el sentido verdaderamente universal y misionero, y para estimular la recogida eficaz de subsidios en favor de todas las misiones, según las necesidades de cada una" (*Ad gentes*, 38).

Hoy más que nunca el anuncio y la difusión del Evangelio requieren una planificación de vastas perspectivas, global y previsoras, que cuente con el concurso de todas las fuerzas católicas, correspondiendo el necesario trabajo de síntesis coordinadora —como servicio del primado universal del Sumo Pontífice y del Colegio Episcopal— al dicasterio misionero, al que "competente regular y coordinar en todo el mundo la actividad misionera en sí misma y la cooperación misionera" (*ib.*, 29).

Es, pues, de desear que en el plan de renovación pastoral que se va poniendo en práctica en las diversas naciones y diócesis, se reconozca a las Obras Misionales Pontificias, bajo la dependencia de la Sagrada Congregación para la Evangelización de los Pueblos, el efectivo puesto preferencial que el Concilio Vaticano II y nosotros les hemos confirmado. De este modo se asegurará la constante ayuda cuantitativa y cualitativa a la causa del Evangelio, tanto en la cada vez mayor diligencia técnico-organizativa de los promotores, como en el creciente sentido de responsabilidad de los fieles.

Con estos pensamientos, hermanos e hijos queridísimos en Jesucristo, invocamos para vosotros y vuestro esfuerzo misionero, la constante ayuda de la divina asistencia, a la vez que de todo corazón impartimos la propiciadora bendición apostólica.

Roma, junto a San Pedro, en la solemnidad de Pentecostés, 14 de mayo de 1978, año XV de nuestro pontificado.

PAULUS PP. VI